

## CONTRATO DE TRANSPORTE



### GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

<b>TRANSPORTADOR:</b>	Steven zuluaga Díaz - Walter acevedo zapata c.c: 71273667				
NIT - CC	1001013681	TELEFONO:	3044141749		
<b>CONTRANTANTE:</b>	Juan Carlos gallego granados				
NIT - CC	71393399	TELEFONO	3014140750		
DIRECCION:	Cra 48a # 10Sur 123		EMAIL:		
NOMBRE R/L			CC		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
<b>CONVENIO</b>					Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>					
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	SNV150	MODELO:	2024	MARCA
	No INTERNO	007	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	06	MES	Diciembre
	FECHA DE TERMINA	DIA	06	MES	Diciembre
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000				
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
	VALOR REST	\$_			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	
	DESTINO	Copacabana- Girardota		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ AreaMetropolitana ____ Departamental ____ Nacional ____			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE		CC	TELEFONO	
	Juan Carlos gallego granados		71393399	3014140750	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
Steven zuluaga Díaz – 1001013681 Walter Acevedo zapata- 71273667	Juan Carlos	
CC.	TRANSPORTADOR	CONTRATANTE